Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 » »
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cents.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 cents. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.594

POLÍTICA EUROPEA

Lo de Barcelona.—El cupón, la renta y la chuleta.—El pare general.—Política menuda.—La feria de mayo.—Envases cilíndricos.—Libros nuevos.—Extranjerismo.

Si hay alguien que lea mis cartas y además recuerda lo que he dicho, *lo cual*—como dicen los chulos que serian dos colmos—tendrá presente que hace mas de diez años, y bastante antes de que lo tratara ningun periódico, vengo diciendo que el egoismo y la falta de caridad de las clases acomodadas, cuyo criterio es defender el cupón, la renta, el sueldo ó la chuleta, sin preocuparse ni poco ni mucho de los que sufren, traeria una situación insostenible.

Ya ha venido. En la humanidad como en la naturaleza, la última manifestación es siempre la fuerza, y estamos en la víspera de que la razón de Autoridad ceda el terreno á la autoridad de la razón.

Abusó el clero en los períodos históricos, y cayó; abusó la aristocracia, y cayó tambien; hoy abusa la burguesía industrial, y caerá.

El paro general es un absurdo, un contrasentido y hasta un crímen; la sociedad y los gobiernos tienen el deber y el derecho de evitarlo; pero el paro general, siendo absurdo, es un medio de llegar á un fin, y si despues de este último aviso la cuestiones sociales no se resuelven por los intelectuales, las van á resolver á la larga los ignorantes.

Como ustedes comprenden, el hablar ya de la política menuda, resulta tan cursi y tan antiguo, que hay que dejarlo para los *memos* impenitentes, que creen todavia que la política interesa. Así es que me dispensaré de anunciar á ustedes si hay ó no posibilidad de que haya crisis. Esto no interesa mas que á los ministros y á sus parientes.

Continuamos aquí ocupándonos de la féria de mayo, y hay quien pretende convertirla en una especie de exposición, con lo cual, en mi opinión, se exajera la nota, por que esta clase de exhibiciones necesitan una preparación de que aquí carecemos por completo.

Siempre que de exposiciones españolas ó de tendencia de hacerlas tengo que ocuparme, salta á mi memoria el recuerdo de un gran industrial español; que fué el primero que se ocupó en España en serio de los intereses indnstriales, y que en la exposición universal de París de 1889 hizo á España un gran servicio, y demostró algo mas que el marqués de Villalobar y sus compañeros, que sabia lo que eran exposiciones. Me refiero á don Matías Lopez, cuyo recuerdo deben conservar muy vivo todos los que en España se dedican al trabajo.

Que afortunadamente vá cada dia desarrollándose más en nuestro país y libertándonos de la imposición extranjera. En todo lo que se refiere á asientos y sillas de madera, de que en España se hace gran consumo, hemos estado siendo tributarios de Alemania y Francia, hasta que recientemente la sociedad de Envases Cilíndricos establecida en Pasajes (Guipúzcoa) ha venido á montar esta fabricación á grandisima altura.

Hace mucho tiempo que no les digo á ustedes nada de libros, y no es porque no haya publicaciones muy notables. *La Revista de legislación universal y de Jurisprudencia española*, que dirige don Alejo García Moreno, constituye, no solamente para los abogados, sino para todo el que tenga que entender en cuestiones que se rocen con la ley y con los Tribunales, una verdadera necesidad y, con seguridad, si esta revista se publicara en el extranjero, nos aturdirían los periódicos hablando de sus excelencias.

La manía nacional consiste en hablar mal del país y en preferir todo lo extranjero; manía en que caen escritores, como Blasco, que al hablar mal de los españoles porque comen pájaros, se olvida de que los franceses para regodearse con el hígado de patos, hacen perecer á estas aves, colgadas de los piés y asfixiándolas alrededor de las campanas de las chimeneas de Dax. Es muy fácil decir que los españoles son brutos porque les gustan los toros, y no tener presente que los filántropos ingleses crían á propósito una raza raquítica para que tenga el peso reglamentario en las carreras de caballos. Créanme ustedes, la brutalidad como la filantropía están repartidas en todas partes.

Ahora, que nosotros somos una excepción en lo de hablar mal de nuestro país, y que cuando aquí *pelecha* algo nacional es que tiene un mérito indiscutible, como les sucede al *Quijote* y al cognac Domecq.

Y después de esta cita entre literaria y alcohólica, quedo de ustedes afectísimo s. s.

Garci-Fernández.

Madrid 23 de febrero de 1902.

DE TODAS PARTES

Rossini se distinguía en el trato particular por sus chistes ingeniosos y contestaciones agudas. Un dia, el Rey de Portugal, quien tenía la pretensión de tocar magistralmente el violoncello, tocó delante del maestro una romanza de alguna de las óperas de éste.

—¿Que le parece á usted, maestro? preguntó el Monarca despues de haber terminado.

—Pues señor, contestó éste, para un Rey no me parece mal; además, los Soberanos no han de inquietarse por la opinión de nadie.

Y sin cuidarse mas del asunto, recordó al Rey su promesa de enviarle un barril de vino de Oporto.

En otra ocasión se encontró Rossini en los bulevares de París con el príncipe Poniatowski, senador del imperio, quien, por haber compuesto algunas insignificantes piezas de música, se jactaba de ser compositor. Al ver al maestro italiano le saludó, diciendo:

—Buenos días, colega.

—¡Ah! ¿Me han nombrado senador? contestó éste.

Cuando Ricardo Wagner (entonces todavía compositor desconocido) se le presentó en París, Rossini le preguntó con malicia: «Es usted el señor Wagner que ha hablado tan mal de mi música y de la de Mozart y de Haydn».

Y al notar el embarazo del interpelado, continuó: «En cuanto á mí, poco me importa; pero créame usted, lo que es Mozart y Haydn tenían algun talento».

MATRIMONIOS DE MILITARES

EL PROYECTO DE LEY.

Las modificaciones introducidas por la comisión del senado encargada de dar dictámen en el proyecto de ley, motivado por el real decreto del general Weyler sobre matrimonios de los militares, son de alguna importancia, pues si no en el fondo en la forma varía casi por completo en sus detalles el criterio de la disposición.

El general Ochando, presidente de la citada comisión, después de hacer un detenido estudio de toda la legislación extranjera para restringir en el ejército los enlaces prematuros y de exponer en voluminoso informe las ventajas de la implantación de esta reforma en España, ha redactado el siguiente proyecto, que ha merecido la aprobación del ministro de la Guerra y de todos los jefes de las minorias del Senado.

Dice así la parte dispositiva del proyecto:

Artículo 1.° Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto en el real decreto de 27 de diciembre de 1901, no darán derecho para las familias de los jefes, oficiales y asimilados al goce de pensión alguna.

Art. 2.° Los que se casen sin haber obtenido la real licencia que exige el real decreto anterior, serán separados del servicio, prévio el oportuno expediente gubernativo que mandarán formar los capitanes generales é inspectores generales, con arreglo á los artículos 707-716 del Cododigo de justicia militar.

Art. 3.° Los que contrajeran matrimonio «in artículo mortis» no sufrirán el correctivo del art. 2.°, pero no dejarán á sus mujeres é hijos derecho alguno de viude

dad ni de orfandad, á menos de morir en función de guerra, en cuyo caso los legarán.

Art. 4.º Los que simulasen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos primero, tercero y cuarto del real decreto citado, quedarán sujetos á la responsabilidad en que hubiesen incurrido por la falsedad llevada á cabo: así como los médicos que certificaren, con falsedad, en los matrimonios en artículo mortis.

Art. 5.º La pena del artículo 293 del Código de justicia militar para los párrocos que celebren matrimonios ilegales de los individuos de tropa, la sufrirán igualmente en la celebración de matrimonios de generales, jefes, oficiales y asimilados que no tienen las condiciones prevenidas.

Art. 6.º Los separados del servicio por haber contraído matrimonio sin licencia, no podrán volver á aquél por el ejercicio de la gracia de su indulto, sin que sea autorizado precisamente por una ley.

Palacio del Senado 18 de febrero de 1902. —Federico Ochando, presidente; Mariano Donoso de la Campa, Francisco Santos Guzmán, Rafael Reig, Andrés Mellado, marqués de la Hermida, Justo Martínez secretario.

EL GAS DE ALUMBRADO EN FORMA LÍQUIDA

Puesto que hoy se sabe licuar todos los gases, cabe preguntarse por qué no se procura hacerlo con el gas de alumbrado. ¿A qué? Fuera ciertamente cómodo poder tener en reducidísimo volumen un gran depósito de gas de alumbrado. Seria de ver que, además de la luz eléctrica, el acetileno, el petróleo, la esencia y el alcohol, hubiere gas líquido. En el comercio se encuentran depósitos de ácido carbónico líquido, de ácido sulfúrico líquido, etc. ¿Por qué, pues, no ha de haber depósitos de gas líquido igualmente? En la ciudad, de ordinario el gas va á las casas por sí solo; en el campo hay que fabricarlo ó servirse de aire carburado, el cual debe de antemano prepararse.

Un físico muy conocido en América, M. Strosvger, de Nueva York, según se dice, acaba de conseguir volver líquido el gas de alumbrado. No se dice á qué temperatura se licua, pero ésta debe ser muy baja: el hidrógeno puro se vuelve líquido expuesto á mas de 200 grados. Sea como fuere, si la noticia se confirma, podrá alumbrarse un aposento durante una semana con la provisión contenida en un cubo equivalente al de una botella de regular tamaño, y aun esto produciéndose una claridad muy grande á favor de un mechero especial.

Creemos que el gas líquido podrá tener aplicaciones en muchas circunstancias; mas, según parece, se olvida que en forma tal saldria mas caro que en la de fluido, pues el precio del gas común se aumentaria con los gastos de licuación y manipulación. ¿A qué, pues introducir esta novedad cuando hay tantos medios de procurarnos luz barata?

FERROCARRILES SECUNDARIOS

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, emitió dictamen de acuerdo con el ministro de Obras públicas.

En el dictamen se introducen algunas modificaciones.

Se conserva en el dictamen la división de los ferrocarriles incluídos en plan y los que no lo están.

Los ferrocarriles que no están en plan se concederán gubernativamente y estarán exentos de prestar servicios gratuitos al Estado; tendrán libertad de tarifas siempre que se mantenga como base la igualdad; los transportes estarán exentos de los impuestos de mercancías y viajeros, y la concesión tendrá el plazo máximo de noventa y nueve años.

Los ferrocarriles incluídos en el plan tendrán una garantía del 4 por 100 de interés durante veinte años.

El plan se formará por una comisión compuesta de elementos respetables, que constituyan garantía de acierto.

Del plan se dará cuenta á las Cortes, considerándole como definitivo.

En vez del concurso se prefiere la adjudicación en sistema de subasta por grupos de 250 kilómetros, y en la subasta se referirá el importe de la garantía, el número de años que dure y coeficiente de explotación.

MODAS

Las transformaciones.—«Desperta ferro». —Conjura de figurines.—Un conocido. —Traje modernista. — Los sombreros, sus adornos.—El «indestronable».

Si en buenhora han pasado los disfraces empiezan las transformaciones. El Bois de Bologne es el primero en sentir la transformación de conjunto dejando su aspecto tristón para animarse al reaparecer las bellas concurrentes que le dan vida con su presencia. Las larvadas crisálidas han podido dejar su capullo transformándose en bullidoras mariposas que revolotean bajo aquellos árboles que á su vez quieren reanimarse agrandando sus brotes para no aparecer desnudos ante los ojos de las hermosas parisienses.

Ha sonado para todos el *Desperta-ferro* de la lucha que destierra la enervante pasividad oxigenando la sangre á los primeros rayos del sol.

El paseo predilecto de las parisienses parece revivido y asaltado por un ejército de figurines que en sorda conflagración hubieran dado el grito de independencia para lanzarse lejos de las exposiciones que les servian de reducidas celdas.

Sobre todo las que por nuestro deber y nuestras aficiones dedicamos la vida á fijarnos en esta femenil indumentaria, pudiéramos creer sin esfuerzo en esta conjura al reconocer en el paseo mas de un modelo que el dia antes habiamos admirado en casa de afamados modistos con el consabido rotulito de: «Encargo de madame X».

Tal nos ocurrió con un precioso traje de paño ruso negro, que lleva una serie de volantes en forma, adornando la parte interior y otra serie no menos numerosa de pliegues que forman el adorno del cuerpo y la parte superior de éste.

De terciopelo verde almendra bordado en seda blanca son el cuello, canesú y cinturón, y de este color una corbata de encaje, bajo la cual se unen dos *collets* en forma que recubren los hombros.

Algo mas abajo del codo terminan los pliegues de la manga formando un bullon, para cuyo fin se recorta el paño sobre acuchillados de muselina de seda del mismo color de almendra que el terciopelo, terminando en puños de este género bordados en sedas.

Sombrero de fieltro claro guarnecido con una combinación de drapeado de terciopelo y pájaro.

Típico traje de «primavera» es este de falda redonda, de paño de cebellina marron á cuadros mas claros, que se guarnece con aplicaciones de paño obscuro y motivos estilo modernista, repitiéndose sobre los contornos de la chaqueta, que tiene amplias aldetas y sobre las mangas.

Con un corchete de pasamanería en la parte alta y con una media cintura de terciopelo marron en la parte baja, se sostienen los delanteros que se abren sobre una camiseta con cuello recto de seda color claro. Las solapas son pequeñas, y de terciopelo, lo mismo que los bullones de las mangas y el cuello *Aiglon*.

El sombrero es una capelina drapeada y levantada del lado izquierdo, del que, sujetas con una hebilla modernista, salen dos grandes plumas de avestruz.

En la actualidad los sombreros son, con preferencia á toda otra forma, tocas ó capelinas, habiendo adoptado estas formas hasta las señoras de alguna edad. El adorno mas en boga para estos sombreros es las plumas blancas, y en efecto, con las grandes *toilettes* nada sienta mejor que una capelina de encaje ó tul negro muy levantada por el lado izquierdo y con una gran pluma amazona, descansando sobre el pelo. Condición recomendable es que el sombrero se sujete con alfileres de valor y los cabellos con esos peinecillos que son en sí verdaderas joyas.

No queremos terminar esta Revista sin dar cuenta de una *toilette* de paño azul «Trianon» en la que figura el «indestronable» bolero. Se abre éste sobre un chaleco con vivo de terciopelo «glicina» recortado y guarnecido con botones, volviéndose sobre una tira de paño azul bordado. De terciopelo glicina guarnecido con patas y botones azules, es tambien el cuello y la cartera con que termina el puño de la manga recubierta de pliegues pespunteados.

La falda es ceñida en las caderas y ensanchada y redonda en la parte inferior, marcando el nacimiento de un volante en forma, con pespuntes de rombos entrelazados.

Una vez descripto, ó mejor, visto el traje no precisa comentarios.

Mme. Robert.

París 23 de febrero de 1902.

Noticias

Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, sobre fals edad, contra Jacinto Rotllán Aliu y otro.

Abogados defensores, don Ramón Maria Almeda y don José Baylina; procuradores, don Rafael Masó y don Rafael Corominas.

—La comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas durante el año 1901, ha

ajustado á 2.042 jefes y oficiales, 1.691 individuos de tropa; ha expedido 403 abonarés y cargarémes, 272 abonarés por suministro y 110 abonarés compulsados; ha hecho 105 relaciones de alcances y 91 pedidos de fondos; ha reconstituído cuatro hojas de servicios de jefes, 77 de oficiales; ha ampliado 33 hojas de servicios de jefes y 207 de oficiales; ha reconstituído 162 filiaciones y ha ampliado 282 de tropa; ha expedido 12 licencias absolutas y 17 pases á reeerva; ha librado 156 certificados de defunción y 89 de reenganche y recibido 68 aprobados; ha hecho 31 extractos de revista y recibido liquidados 13; ha ajustado dos cajas de cuerpo y ha recibido una aprobada; ha instruído 69 expedientes administrativos, ha elevado cuatro á consulta y archivado uno; ha incoado 12 expedientes de desaparecidos y facilitado 379 documentos á jueces instructores; secretaría ha enviado 1 200 cartas y ha recibido 1.015, siendo de ellas 84 certificadas; se han recibido 15.900 oficios y remitido 17.743; la sección de Ultramar ha hecho 800 ajustes de asignaciones, ha ajustado siete meses con la Caja general de Ultramar y viene terminando otros cuatro meses.

Además está reconstituyendo la documentación total de ocho cuerpos, que cayó en poder del enemigo y la parcial de otros ocho regimientos.

—Ayer hizo un dia sumamente primaveral.

—En Villagarcía, Mieres y Oviedo se ha prohibido la celebración de meetings obreros.

—Ayer mañana se celebraron en la excolegiata iglesia de San Félix (capilla de San Narciso), solemnes funerales para el eterno descanso del alma del malogrado joven don Francisco de P. Masó y Valentí, hijo del director del *Diario de Gerona* don Rafael, asistiendo á los mismos numerosa y distinguida concurrencia.

La capilla de música que con tanto acierto dirige su director don Eduardo Frigola, interpretó con maestría y afinación tres preciosas misas de Requiem, especialmente una de ellas, composición del mencionado profesor.

—Comunican de Roma, que el Rey Víctor Manuel, al inaugurar la legislatura parlamentaria, ha pronunciado un discurso en el que ha anunciado la presentación de un proyecto relativo al divorcio y de otro encaminado á mejorar la situación de los hijos naturales.

Hablando de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, se añade en dicho discurso que el gobierno se propone respetar la religión y la libertad de conciencia, pero conservando inflexiblemente intactas las prerrogativas del poder civil y el derecho de la soberanía nacional.

Por último, se afirma en el referido discurso que la fidelidad de las alianzas y de los lazos cordiales y amistosos de Italia se concilian por completo con sus aspiraciones en favor de la paz.

El discurso regio ha sido muy aplaudido.

El Rey, la Reina y la familia Real han sido aclamados al entrar y salir del Parlamento.

—La Alcaldía de esta ciudad ha aprobado las condiciones facultativas y económicas para sacar á pública subasta la construcción de una barandilla para remate del muro de la calle Fuente Mayor, y á tenor de lo prescrito por el artículo 29 del Real decreto de 26 de abril de 1900, se hace público que las reclamaciones que se produzcan con respecto á dicha subasta, deberán presentarse ante este Ayuntamiento dentro del preciso término de diez dias.

—Telegrafían de Madrid, que ha sido colocada en la tumba del señor Pí y Margall una lápida con la siguiente inscripción:

«El señor don Francisco Pí y Margall falleció el 29 de noviembre de 1901.

Su esposa é hijos».

—La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los jefes de las escuelas agronómicas, campos de experimentación, etc., ordenándoles la redacción de los programas que han de regir en las cátedras ambulantes de la enseñanza agrícola.

—El ministro de la Guerra ha dirigido una real orden al Senado retirando el proyecto de ley referente á la instrucción militar obligatoria, por estar pendiente de discusión en el Congreso el proyecto de ley de reclutamiento.

—Ha muerto en uno de los hospitales de Francia, el presunto autor del asesinato cometido, hará próximamente cuatro años, en la persona del vecino de Llivia, conocido con el nombre de Palau de Sareja.

—El ministro de Agricultura ha entregado al de Hacienda el expediente relativo á la construcción del puerto de San Feliu de Guixols, solicitando la cantidad necesaria para que cuanto antes comiencen las obras.

—Los patronos albañiles de Madrid han propuesto la constitución de tribunales mixtos para resolver las cuestiones que surjan entre patronos y obreros.

—Ha sido contratada la banda del batallón de Cazadores, 5.° de Montaña, de guarnición en la Seo de Urgel, para las fiestas de Pascuetas, que con extraordinario éxito celebra todos los años la vecina villa de Llivia.

—Noticias de Pamplona dan detalles de un desgraciado accidente que tuvo lugar el viernes último en el cuartel de infantería.

El sargento Venancio Berrocal mandó á los reclutas que instruía cargar los fusiles maüssers con los cartuchos vacíos que llevaban para ejercitarse mejor en el manejo de las armas.

Confiado en que los cargadores eran los de instrucción y por lo tanto se encontraban vacíos, mandó el movimiento de «fuego», encontrándose frente al pelotón para mejor poder corregir los defectos en que incurrieran aquellos reclutas.

En aquella disposición, obedeciendo todos á la voz del sargento, dispararon, sonando una detonación de proyectil que hizo blanco en la cabeza del expresado sargento, destrozándole el cráneo.

Fácil es suponer el cuadro que allí se desarrolló y la desesperación y confusión de todos los reclutas.

Enteradas las autoridades militares y personadas en el lugar del suceso, procedióse sin pérdida de tiempo al levantamiento del cadáver y la tramitación de la correspondiente sumaria que ponga en claro los hechos, puesto que éstos no están bien determinados.

Han sido detenidos varios soldados para averiguar quién pueda ser el autor del disparo.

═Los vinos de Pedro DOMECQ, no tienen competencia en el mercado por su *vejez*, por su calidad y por su finura. Es una casa productora por excelencia.

Por eso en sus once espaciosas bodegas hay una existencia que pasa de 25.000 botas de diversos vinos.

═El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.



ALMUERZO

Pajeles con cagetines.—Gallina en acederas.—Salmon ahumado.—Pierna de carnero asada.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de puré de lentejas.—Mollejas de ternera á la Ducelle.—Perdices á lo San Lorenzo.—Anguilas á la tártara.—Pastel de Liebre.—Postres.

Salmon ahumado.—Cortado en rodajas finísimas, se colocan simétricamente unas al lado de otras en un plato que resista el fuego; se saltan en aceite y cuando estén fritas se escurren y rocian con zumo de limón. Se pueden servir sin más aderezo.

Perdices á lo San Lorenzo.—Se vacian y se flaean; se repliegan y con cuidado, se golpea de un modo suave la pechuga para aplanarla. Sofríanse las perdices en aceite con sal y pimienta, procurando que tomen un color informe. Cuando se haya conseguido esto, se sacan de la cazuela para que se enfrien; despues se ponen en la parrilla, revolviendo con frecuencia por espacio de veinte ó treinta minutos. Por separado se habrá preparado una salsa hecha con manteca, un decilitro de caldo é igual cantidad de vino blanco, agregando dos ó tres escaluñas muy picadas y zumo de limón. Al servir las perdices se las rocía con esta salsa.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

EL PLACER Y LA PENA

FÁBULA

Despues de haber andado
el Placer de la Pena separado,
Júpiter, para dar á los mortales
porción igual de bienes y de males,
hizo ante sí venir al par opuesto.
Eran entrambos del estado honesto:
Júpiter, pues, con ocasión tan buena,
va, y al Placer lo casa con la Pena;
no se ha visto por vivos y difuntos
matrimonio mejor: siempre van juntos.
Aviso al que leyere:
Tema quien goce; quien padezca, espere.

Hartzenbusch.

Distracciones

Un comerciante próximo á declararse en quiebra reunió á sus acreedores.

—Señores,—les dijo,—yo no puedo dar á ustedes dinero.

Murmullo general.

—Pero soy honrado y algo he de hacer. ¿Quieren Vds. que me suicide? Mi vida les pertenece á Vds.

—¡No... no...!—dicen todos.

—Es igual; yo tengo la obligación de hacer algo en favor de Vds.; yo juro que no me volveràn á ver más.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Alejandro y Nestor obs.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

Imp. LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGÉRIE

LINEA PARA EL BRASIL.

Saldrá de Barcelona el dia 5 de febrero para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

¡INCREIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, mas hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. **Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska** de los legítimos. Á todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envia catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envio franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se **sirve** ningun pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en **carta** certificada ó valores declarados. Unico Representante Gneral **Sociedad Oro** y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 18, *Milán* (Italia).

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruza de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Linea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cadiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo. servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reiben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	»

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.